



*Municipalidad de Danlí*

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.



**CIRCULAR 01 - 2018.**

18 de enero de 2018.

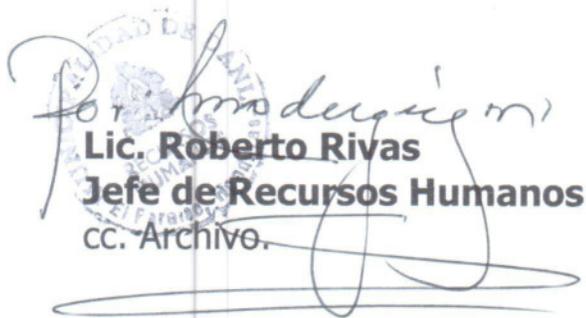
**PARA TODOS LOS EMPLEADOS MUNICIPALES**

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea un próspero año 2018 y muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Por medio de la presente se les comunica que el día lunes 22 de enero del presente año se dará asueto a todo el personal Municipal debido a que el feriado del 20 de enero cae un día inhábil según Capsula No. 34, del Contrato Colectivo vigente, menos el personal de la Terminal Municipal, Recolectoras de basura, Barrido de Calles, Cementerios, Alcantarillado Sanitario, Policías Municipales y vigilantes de Parques, ellos si trabajaran y después se les dará este día libre.

Por su valiosa atención a la presente, les quedare muy agradecido.

Atentamente

  
**Lic. Roberto Rivas**  
**Jefe de Recursos Humanos**  
cc. Archivo.



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.



CIRCULAR 02 - 2018.

24 de enero de 2018.

**PARA TODO EL PERSONAL FEMENINO**  
**MUNICIPAL**

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea un próspero año 2018 y muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Por medio de la presente se les comunica que el día jueves 25 de enero del presente año se dará asueto a todo el personal Municipal Femenino según Cláusula No. 34, del Contrato Colectivo vigente,

Con la salvedad que se hará en forma alterna o sea que deben de ponerse de acuerdo con su Jefe Inmediato para saber quiénes se van primero y quienes después, y luego solicitarlo al Departamento de Recursos Humanos.

Lo anterior para evitar que las Oficinas queden sin el suficiente personal disponible para cumplir con las tareas asignadas.

Por su valiosa atención a la presente, les quedare muy agradecido.

Atentamente



*Roberto Rivas*  
**Lic. Roberto Rivas**  
**Jefe de Recursos Humanos**

cc. Archivo.